



10 OCT 2012

BUIN,

DECRETO AR. N° 324 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y j) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio Exento N° 2933 de fecha 27 de Septiembre de 2012, se nombra como Alcalde (S) a don Carlos Roberto Fernandez Urrutia, Administrador Municipal, desde el 28 de Septiembre al 28 de Octubre de 2012, ambas fechas inclusive, en conformidad a lo señalado en la normativa vigente, concerniente ello a las Elecciones Municipales.

2.- Que por Decreto Alcaldicio AR N° 320 de fecha 28 de Septiembre de 2012, se amplía el nombramiento de la funcionaria doña Maria Elisa Baschmann Henriquez, Abogado, como Subrogante en el Grado 6° de la Planta Directivos, para cumplir funciones como Secretaria Municipal, a contar del 01 al 31 de Octubre de 2012, ambas fechas inclusive.

3.- Que por Decreto Alcaldicio AR N° 315 de fecha 27 de Julio de 2012, se rechaza el Recurso de Reposición interpuesto por don Jorge Campos Flores, en contra de la resolución notificada a través de Decreto AR N° 307 de fecha 21 de Septiembre de 2012, sobre Sumario instruido por medio del Decreto Alcaldicio N° 151 de fecha 03 de Julio de 2012, para determinar eventuales responsabilidades, por reiterados reclamos de incumplimiento en el Contrato de Concesión de Parquímetros acordado en las reuniones, tanto de Concejo Municipal, como en las reuniones de trabajo encabezadas por la Dirección de Transito.

DECRETO.

1.- Modifíquese el Decreto Alcaldicio AR N° 315 de fecha 27 de Julio de 2012, en el sentido de rectificar la fecha de emisión en razón que por error involuntario donde dice Julio debió decir Septiembre.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Maria Elisa Baschmann Henriquez
MARIA ELISA BASCHMANN HENRIQUEZ
ABOGADO

SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE

Maria Elisa Baschmann Henriquez
RFU. MEBH. CVA. *apg.*

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Control
- Copia Fiscal
- Archivo SECMU.

ROBERTO FERNANDEZ URRUTIA
ALCALDÉ SUBROGANTE